



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6084

05/03/2020

14890

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, en su comparecencia del pasado 13 de febrero ante la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados, informó sobre las líneas generales de la política de su Departamento (Diario de Sesiones Núm. 24, Sesión núm.2), anunció, como un eje fundamental de las mismas, el desarrollo de un plan de choque para reimpulsar el sistema público de atención a la dependencia y resaltó su compromiso en la reducción drástica de la lista de espera en un 75 %, al menos, durante la legislatura, así como elevar el nivel mínimo con el que se financia la atención a cada persona con dependencia.

El objetivo final del Gobierno es “garantizar la atención a la dependencia como un servicio público universal” y, para ello, se evaluará el funcionamiento del sistema de atención a la dependencia a fin de revisar y mejorar el propio diseño del modelo.

Madrid, 23 de abril de 2020